

CAPITULO XXIV.

Apreciaciones de un periódico francés acerca de la cuestión mexicana.—Forey expide una proclama en la Martinica y otra en la ciudad de Córdoba.—Conceptos falsos que ambas contienen.—Algunas apreciaciones acerca de este General.—Dictamen de la Comisión de Gobernación del Congreso federal, que declaraba comprendidos en la ley de la materia á los diputados que hubiesen servido á la reacción.—Es aprobada por la referida Asamblea la proposición que consultaba se dirigiera al Gobierno una excitativa para que procediera contra los que habían provocado la Intervención extranjera.—Previo el debate correspondiente, fueron aprobados los actos del Gobierno, relativos á la rehabilitación de Comonfort.—Proyecto de clausura inmediata del Congreso.—Es desechado.—Conducta de Vidaurri declarada arbitraria y despótica.—Manifestaciones en favor de México.—Declaración del Jefe francés, general Berthier, sobre contribuciones impuestas á los extranjeros.—Algunos hechos de armas.—Doblado recibe el mando del Estado de Jalisco, y el C. Manuel F. Soto el del 2º Distrito del Estado de México.—Decreto que declara en estado de sitio al Distrito Federal.—El Lic. Romo es hecho prisionero y confinado á la Martinica.—El Congreso de Chihuahua decreta honores á la memoria de Zaragoza.—Actitud patriótica del Estado de Oaxaca.—Entusiastas funciones teatrales para proporcionar recursos á los hospitales de sangre.—Asiste el Presidente de la República que arenga á la concurrencia y es calurosamente vitoreado.—Fallecimiento del Dr. D. José Bernardo Couto.

Antes de seguir en la narración de nuestro relato, referente á operaciones militares del ejército expedicionario en su avance al interior del país, creemos oportuno dar cuenta á nuestros lectores, aunque de manera breve y sucinta, de algunos de los principales sucesos que estaban teniendo verificativo en el tempestuoso mar de la política, y que harto llamaban la atención.

Un periódico de Paris, *La France*, órgano de la política imperial, refiriéndose á los asuntos de México, decía: "que en su concepto, la cuestión militar estaba ya resuelta; pero que el interés que había

llevado allí á los franceses, y que los había hecho permanecer allí, á pesar de la retirada de sus aliados, subsistía aún: que ese interés tenía una alta significación social y política, y que, por lo tanto, no debía limitarse á la reparación de agravios, ni á la restitución, ni al pago de sumas arrancadas ó negadas á los comerciantes franceses: que veinte veces habían tenido que vengar actos semejantes, y veinte veces se les había hecho promesas de reparación, promesas vanas, tan pronto violadas como juradas, y que por ello, en vista de tales circunstancias, y no habiendo en la Nación un Poder fuerte y bien constituido con quien tratar, debían esperar á que ese Poder tan anhelado, expresión del deseo de las gentes honradas y de los intereses legítimos del país, se instalara en toda forma; acto que podría verificarse seguramente, cuando merced á la actitud firme de la Francia, el pueblo mexicano, devuelto á sí mismo, se hallara desembarazado de los partidos que lo oprimían y de los ambiciosos que lo explotaban.”

Y seguía diciendo:

“¿Ahora, cuál será ese Gobierno? ¿será monárquico ó republicano? Cuestión secundaria: la Francia no tiene que dictar al pueblo mexicano el sistema que debe adoptar; quiere ayudarle á levantarse de su humillación, de su oprobio y de su esclavitud secular, no le devuelve la libertad para imponerle otra forma de esclavitud. Decida él mismo sus destinos, y aunque todo le aconseja adoptar una constitución monárquica; aunque los recuerdos de Iturbide le traigan á la memoria el sentimiento de sus grandes hombres de Estado, adopte libremente lo que mejor le convenga: la Francia, que tiene el privilegio y la misión sublime de que cada acto que realiza sirve directa ó indirectamente á la causa del progreso y de la civilización, no puede desear más que una cosa, y es: que se organice por fin un poder serio y estable en aquella magnífica comarca, y no lo desea en su interés exclusivo, sino para consolidar en México el equilibrio de las grandes potencias, pues la Francia es, como siempre, el agente providencial del orden y del interés europeo.”

¡Cuánta falacia y cuánta hipocrecia envolvían los anteriores conceptos, desmentidos plenamente por los sucesos,¹ que presidieron y

¹ Ocupada la ciudad de Orizaba por el ejército invasor, se dispuso la celebración de elecciones para la renovación de Ayuntamiento; y este acto tan sencillo y que no asumía

guiaron á la Francia en esta descabellada empresa; sucesos que hemos venido narrando con imparcialidad, y que continuaremos de ese modo hasta la terminación de este nuestro trabajo!

Forey, que desde su llegada á la República había dado muestras elocuentes de su manía por las proclamas, secundaba, de esa manera, aunque torpemente, la política de su amo el Emperador.

En la Martinica expidió la primera, que empezaba así:

“Soldados: Un día pedisteis demasiado á la victoria que habitualmente camina con vuestras banderas, y os hizo una infidelidad efímera, que el enemigo, en su presuntuosa jactancia, explotó cerca de los incrédulos é ignorantes, preciándose de haber vencido á los soldados de Magenta y Solferino.

“No, vosotros no fuisteis vencidos en Puebla, y por lo demás, ya tomasteis noble revancha en Acultzingo, y más recientemente en el Borrego. El 5 de Mayo, el heroico valor de algunos centenares de los más intrépidos de entre vosotros, tropezó con un obstáculo que no teniais medios para allanar, y á fin de conseguirlo, envía el Emperador en vuestro auxilio fuerzas suficientes que vencerán todas las dificultades que vuestra inferioridad numérica no pudo superar, por mucha bizzaría que desplegarais.....”

El amor propio francés, herido en lo más vivo por el desastre del 5 de Mayo, creía ver y apreciar ese suceso, de tanta importancia y trascendencia, de distinta manera de lo que realmente fué, y que la razón, el buen criterio y la más estricta imparcialidad tenían juzgado ya en contra del proverbial orgullo de esa Nación, cuyos soldados, proclamados en esa época como los primeros del mundo, encontraron como inexpugnable obstáculo en su ataque á la fortaleza de Guadalupe, el patriotismo mexicano que les opuso una resistencia heroica, y que acabó por derrotarlos, haciendo que emprendieran una retirada vergonzosa.

ninguna importancia así en el orden político como en el militar, se resintió de un punible y escandaloso atentado, pues llevado á la práctica bajo los auspicios de Forey, el eterno declamador, éste mandó la lista de concejales que designó para ser elegidos, sin permitir observación ó alteración de ese su mandato supremo que apareció revestido con todos los caracteres del despotismo y la infalibilidad.

Y este acto que fué acremente censurado por la opinión pública, era como el guía seguro ó el más perfecto indicante de lo que sería en México el sufragio público, bajo la égida de tan leales cuanto desinteresados protectores.

En Córdoba expidió el Jefe mencionado otra de sus celeberrimas proclamas, y en ella, siguiendo su falacia y su estilo declamatorio, decía como asombrado: ¡Atentar á vuestra independencia! ¡Ah! Eso es lo que escritores faltos de sinceridad, y agentes de un Gobierno que por su pasada conducta no podemos ver como la expresión de la voluntad nacional, os dicen diariamente: no lo creais, os engañan.”¹

Añadía que su misión era consultar la voluntad nacional, cuya decisión libre y espontánea sería reconocida por la Francia, que uniría sus esfuerzos á los de la Nación, para hacer de México un pueblo libre, que marchara, ayudado de las buenas instituciones, por la vía del progreso, “á cuya cabeza, agregaba, está, vosotros lo sabéis, nuestra bella patria; una nación en cuyo Gobierno encuentran las otras la *buena fe* que debe reinar lo mismo en los pueblos civilizados que entre los individuos.....”

No obstante lo que antecede y en cuya sinceridad y buena fe nadie creyó, la conducta de Forey no podía ser más censurable, pues en todos sus actos ponía de manifiesto su fatuidad é ignorancia y su carencia de tino para tratar las graves cuestiones que se estaban debatiendo, así en el campo de la política como en las esferas administrativas: las comunicaciones cambiadas entre él y González Ortega, y de que hemos dado cuenta en el capítulo anterior, confirman la verdad de nuestro aserto, y ponen de relieve la prudencia, circunspección y mesura con que estaba procediendo la Nación en todos sus actos gubernamentales, pues el Gobierno, en la contestación que dió á la nota del Jefe del ejército de Oriente, acusando recibo de los documentos á que se refiere, se expresaba así el Secretario de la Guerra:

“He dado cuenta al ciudadano Presidente con la comunicación

¹ Dijo Forey, en su entrada en Orizaba y por motivo de las felicitaciones de que fué objeto, “que traía á los mexicanos la oliva de la paz; que él deseaba sinceramente la unión de éstos; que no era la voluntad ni la intención del Emperador imponer á México un Gobierno contrario á sus deseos, pues que sus armas no venían ni á apoyar á ninguna persona ni á combatir á ningún partido; que única y exclusivamente venía á hacer la guerra á Juárez y sus partidarios; „á ese Gobierno inicuo, añadía, que tiraniza á los mexicanos;” que su misión era derribarlo del poder, y que lo haría aun cuando contra sus deseos fuera necesario dar batallas, para lo cual plantaría triunfante el pabellón de la Francia en la Capital de la Nación.....”

de vd. fecha de ayer y copias que acompaña, de la que á vd. dirigió el General en Jefe del ejército francés y de su contestación, y en respuesta me ordena diga á vd., como tengo el honor de hacerlo, que aprueba la muy digna conducta que ha observado en este negocio, y los términos leales, francos y decorosos con que se expresó al devolver al expresado general la ya mencionada comunicación, en la que, faltando á todos los usos bien recibidos entre naciones civilizadas, se injuria atrozmente al Gobierno nacional.

“El ciudadano Presidente ha ordenado, además, que se dé publicidad á esas comunicaciones, sobre cuyo contenido se hacían ya diversos comentarios, para que así resalte con toda evidencia la verdad, y siga apareciendo la justa causa de México con las buenas razones con que ha sido defendida desde su principio, por todos los amantes de la libertad de los pueblos, y del respeto que se debe á su soberanía é independencia.”

Con el título de “México y Nápoles,” publicó un interesante artículo el *Continental* de Nueva York, y en esa producción, notable por más de un título, se decía entre otras cosas:

“Es imposible llevar el descaro y la impudencia á más irritante extremo, del á que los ha llevado en sus proclamas el satélite del déspota Napoleón.

“Léanse las proclamas de Forey, y dígame si el pirata Walker empleó jamás tan mentidos sofismas para paliar su nefanda obra de rapiña y usurpación. Es imposible, añadía, no prorrumpir en un grito de indignación y de desprecio al oír á un Forey que en su proclama á los mexicanos, por orden del Emperador, les dice: “Tan luego como el pueblo mexicano se vea libertado por nuestras armas, elegirá el Gobierno que quiera.....”¹

¹ Aludiendo á nuestro personaje, que iba á hacer un *tan gran papel* en los asuntos mexicanos, un suscriptor de *El Siglo XIX* le remitió de Puebla la siguiente décima, que el Diario liberal publicó sin comentarios:

¡Forey! Ves en tu apellido
Concreta la repugnancia
Que al imperio de la Francia
Tiene el país donde he nacido.
¡Po! ¡rey! ¿Lo habrás entendido?
Asco indica la primera,

En el Congreso federal fué puesto á discusión, al empezar No viembre, el dictamen de la Comisión de Gobernación, que declaraba comprendidos en la ley de 20 de Julio próximo anterior, á los Diputados que hubiesen servido á la reacción ó tomado parte en el Golpe de Estado de 1857.

Los Diputados Zarco, Suárez Navarro, Arteaga y Santa María, combatieron enérgicamente dicho documento, calificándolo no sólo de inconveniente é inoportuno, sino de impolítico, injusto, ilegal, y hasta de anti-democrático.

Suárez Navarro expuso, entre otras razones de peso, que el extremo rigor nunca había sido medio á propósito para consolidar instituciones ni gobiernos: que así lo probaba la historia en sus anales, al presentar la ineficacia de las crueldades del Duque de Alba en los Países Bajos; de Isabel, la reina hipócritamente doncella, de Inglaterra; y en México no faltarían personas que acudiendo á sus recuerdos, comprobaran la verdad de sus asertos.

El Ejecutivo de la Unión, por conducto del Secretario de Relaciones, Sr. Fuente, manifestó "que el Gobierno había juzgado necesario tomar parte en el debate para declarar, que existía una justicia de abogado ó de Tribunal ordinario, y esa era la que guiaba á los señores de la Comisión; que había otra justicia eminentemente social, que tenía por base la conveniencia pública, la tranquilidad de los pueblos, las exigencias de la buena política, y ésta era la que inspiraba á los impugnadores del dictamen.

"En las resoluciones del legislador, agregaba, la primera mira debe ser el bien de la sociedad: los que dicen en estos momentos que son culpables todavía los que están combatiendo contra el invasor; los que han contribuido con su esfuerzo á enaltecer la justicia de la República y á cubrirla de gloria; los que tal dicen, no son patriotas.

"Que apoyado en estos datos de incontrovertible verdad, hacía presente á la Asamblea, que el Poder que representaba, abundando en estas ideas, estaba dispuesto á admitir en su política todos los ele-

Despotismo la postrera:
Es idioma castellano
Con que expresa el mexicano
Que detesta tu bandera.

mentos capaces de contribuir á la defensa nacional, vinieran de donde vinieran, por estar ello de acuerdo, en las circunstancias críticas que alcanzaba la Nación, con las inspiraciones y exigencias del patriotismo, y con la marcha regular y bien acentuada de una administración liberal."

Suficientemente discutido el proyecto, se declaró que no había lugar á votar, negándose que volviera á la Comisión, y por consiguiente quedó completamente desechado; con lo que podía probarse que hasta entonces, en toda cuestión de alguna importancia había salido triunfante la política del Gobierno, lo cual era de feliz augurio para lo por venir.

En la sesión del 10 de Noviembre, el Congreso aprobó por unanimidad las proposiciones que le fueron presentadas por los Diputados Hernández y Hernández y Baz (Juan José), consultando que se excitara al Ejecutivo para que en uso de sus facultades y con todo el rigor de la ley, procediera contra los que habían provocado la intervención extranjera, contra los gobiernos que habían cometido tal crimen, y particularmente contra los *llamados* Ministros de Zuloaga y Miramón, denunciados en la última Circular de Almonte.¹

Reformada la proposición en el sentido del debate, se mandó á llamar al Ministro de Justicia para que informara qué providencias

¹ Por motivo de la escisión habida entre los individuos más prominentes del partido conservador, Almonte, por conducto de su sub-Secretario de Guerra, D. José H. González, expidió en Orizaba el 19 de Septiembre una Circular en la que daba cuenta de los sucesos verificados recientemente con relación á Zuloaga, Cobos y Márquez, increpando acremente á los dos primeros por su conducta respecto al ataque de Puebla, y por las pláticas entabladas con el Ministro Doblado, y repitiendo que Zuloaga, desde que estuvo en el Poder el año 1858, convencido de la imposibilidad de mantener un Gobierno estable en el país, pidió á Francia una *Intervención* armada que sostuviese á su administración, y envió para ello instrucciones á Almonte, que era el representante de la reacción en la Corte de las Tullerías.

Que Miramón que le sustituyó en el mando hizo igual pedido al Gobierno imperial, con lo que, concluía manifestando, que al proceder así, satisfacían su ambición de mando, sin guiarles para nada el interés de la patria.

En virtud de tales revelaciones, algunas de las notabilidades conservadoras, acusadas de intervencionistas, se ocultaron en la Capital, temerosas de los procedimientos que en su contra pudieran intentarse, por motivo de la actitud tomada por la Representación nacional en contra de dichos individuos: la prensa censuraba al Ministro de Justicia, Terán, por el abandono en que desde un principio vió este negocio, juzgado por la generalidad como de vital importancia.